

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

15 de Noviembre de 2000

Núm. 100

S U M A R I O

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 174-II		P.N.L. 175-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas específicas para inserción laboral de determinados colectivos sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	5645	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Choque contra el paro femenino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	5645
P.N.L. 174-I ¹		P.N.L. 175-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas específicas para inserción laboral de determinados colectivos sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	5645	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Choque contra el paro femenino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	5646
		P.N.L. 195-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a construcción de un nuevo Centro de Salud en Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5646	Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	5647
P.N.L. 195-III		P.N.L. 270-III	
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, sobre construcción de un nuevo Centro de Salud en Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5646	APROBACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, sobre gestiones para la urgente construcción de una Casa Cuartel en La Bañeza con la colaboración interinstitucional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	5648
P.N.L. 196-II		P.N.L. 272-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a incremento de los Servicios de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia Domiciliaria y creación de Centros de Día, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5646	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a constitución de una Comisión para estudio y elaboración de propuestas acerca del Informe «Universidad 2000», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	5648
P.N.L. 196-I ¹		P.N.L. 273-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a incremento de los Servicios de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia Domiciliaria y creación de Centros de Día, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	5647	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de los Palomares de Yelo (Soria) y otras medidas protectoras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	5648
P.N.L. 231-II		P.N.L. 277-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a habilitación de recursos al nuevo Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	5647	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a dotación de medios a las SAT de Vitigudino y Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.	5648
P.N.L. 231-I ¹		P.N.L. 291-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a habilitación de recursos al nuevo		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación del cierre de la Central de Santa María de Garoña y elaboración de un plan integral de desarrollo comarcal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.	5648
		P.N.L. 292-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regulación mediante Decreto de los incentivos a la Inversión de Interés Especial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.	5649	P.N.L. 357-I ¹	
P.N.L. 308-I ¹		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a disconformidad con el Ministerio del Interior sobre la supresión de la identificación provincial en los vehículos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 77, de 24 de junio de 2000.	5650
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a financiación de estudios para la conversión en Denominación de Origen de la actual Denominación de Vinos de la Tierra Ribera del Arlanza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	5649	P.N.L. 359-I ¹	
P.N.L. 318-II		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actualización de las cuantías de los gastos por desplazamiento en vehículo particular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 77, de 24 de junio de 2000.	5650
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, D. Octavio Granado Martínez, D. Julio V. Pascual Abad, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a iniciativas ante el Gobierno de la Nación sobre el proyecto de Presa de Castrovido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 71, de 6 de junio de 2000.	5649	P.N.L. 360-II	
P.N.L. 318-I ¹		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a medidas para la erradicación del brote de brucelosis en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 77, de 24 de junio de 2000.	5651
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, D. Octavio Granado Martínez, D. Julio V. Pascual Abad, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a iniciativas ante el Gobierno de la Nación sobre el proyecto de Presa de Castrovido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 71, de 6 de junio de 2000.	5649	P.N.L. 360-I ¹	
P.N.L. 340-III		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a medidas para la erradicación del brote de brucelosis en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 77, de 24 de junio de 2000.	5652
APROBACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración de un Catálogo de Municipios singulares con problemas para mancomunarse, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	5650	P.N.L. 366-I ¹	
P.N.L. 353-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a adjudicación de viviendas de protección oficial en Melgar de Fernamental y construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 79, de 4 de julio de 2000.	5652
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio Canedo Aller, D.ª Rosario Velasco García y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a instalación de carteles señalizadores de la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	5650	P.N.L. 377-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a dotación de medidas técnicas y per-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
sonal sanitario al EASUM de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5652	da por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a diversos extremos sobre la depuradora de Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.	5654
P.N.L. 378-I ¹		P.E. 1205-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a dotación de local a la Junta de personal del EASUM de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5652	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a deficiente estado de la red de canalización de aguas residuales en la comarca de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.	5655
P.N.L. 393-I ¹		P.E. 1206-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a defensa de las demandas de los municipios de la Región frente al levantamiento de antenas de telefonía móvil sin licencia municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5652	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a limpieza de canales en la comarca de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.	5655
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		P.E. 1207-II	
Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a causas del incendio en el «Chao de Maseiros» cercano a Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.	5655
ELECCIÓN de Presidente de la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial.	5653	P.E. 1233-II	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cumplimiento de convenio para la recarga del acuífero de Carracillo y de la Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.	5657
Contestaciones.		P.E. 1239-II	
P.E. 1189-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a sustituciones de Consejeros entre el 22 y el 28 de agosto de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.	5657
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de ejecución de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.	5653	P.E. 1264-II	
P.E. 1195-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Laurentino Fernández Merino y D. Jaime González González, relativa a foco de brucelosis bovina en Riaño, Prioro y Acebedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 89, de 30 de septiembre de 2000.	5657
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a iniciativas para preservar los intereses de los municipios afectados por las líneas de alta tensión en el Parque Regional de Picos de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.	5654		
P.E. 1198-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.		
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el cese y nombramiento de personal even-		5659
		5659

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 174-I¹****P.N.L. 174-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 174-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas específicas para inserción laboral de determinados colectivos sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 174-I, relativa a ayudas específicas para inserción laboral de determinados colectivos sociales.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando actuaciones coordinadas para la inserción laboral de aquellos colectivos con mayores dificultades para incorporarse al mercado de trabajo por su situación de riesgo de exclusión social”.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 174-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas específicas para inserción laboral de determinados colectivos sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 175-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 175-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Choque contra el paro femenino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 175-I, relativa a Plan de Choque contra el paro femenino.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a continuar potenciando el desarrollo de políticas coordinadas de lucha contra el paro femenino, considerando el empleo como uno de los terrenos principales para avanzar hacia una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres”.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 175-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 175-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Choque contra el paro femenino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 195-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 195-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a construcción de un nuevo Centro de Salud en Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 195-I, relativa a construcción de un nuevo Centro de Salud en Vitigudino.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el nuevo Centro de Salud de Vitigudino (Salamanca) se construya y entre en funcionamiento en la presente Legislatura”.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 195-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 7 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 195-III, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a construcción de un nuevo Centro de Salud en Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el nuevo Centro de Salud de Vitigudino (Salamanca) se construya lo antes posible y entre en funcionamiento en la presente Legislatura.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 196-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 196-II, for-

mulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a incremento de los Servicios de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia Domiciliaria y creación de Centros de Día, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 196-I, relativa a incremento de los Servicios de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia Domiciliaria y creación de Centros de Día.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que continúe potenciando los recursos dirigidos a la atención de las personas mayores dependientes, en el marco de la planificación regional”

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 196-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 196-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a incremento de los Servicios de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia Domiciliaria y creación de Centros de Día, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 231-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 231-II, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a habilitación de recursos al nuevo Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 231-I relativa a habilitación de recursos al nuevo Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que mantenga la sensibilidad mostrada hasta ahora con los proyectos en marcha del nuevo Ayuntamiento de San Cristóbal (Segovia).”

Fuensaldaña, de 16 de octubre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 231-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 231-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a habilitación de recursos al nuevo Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 270-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL**

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 10 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 270-III, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.^a Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a gestiones para la urgente construcción de una Casa Cuartel en La Bañeza con la colaboración interinstitucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“1. Que la Junta de Castilla y León realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación, para impulsar la urgente construcción de una nueva Casa Cuartel en el municipio de La Bañeza.

2. Que a estos efectos se busque la máxima colaboración entre la Administración del Estado, la de la Comunidad de Castilla y León y el Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 272-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 272-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herberos Herreros, relativa a constitución de una Comisión para estudio y elaboración de propuestas acerca del Informe «Universidad 2000», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 273-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 273-I¹, presentada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de los Palomares de Yelo (Soria) y otras medidas protectoras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 277-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 277-I¹, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a dotación de medios a las SAT de Vitigudino y Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 291-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 291-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud al

Gobierno de la Nación del cierre de la Central de Santa María de Garoña y elaboración de un plan integral de desarrollo comarcal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 292-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 292-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regulación mediante Decreto de los incentivos a la Inversión de Interés Especial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 308-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 308-I¹, presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a financiación de estudios para la conversión en Denominación de Origen de la actual Denominación de Vinos de la Tierra Ribera del Arlanza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 318-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 318-II, formulada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, D. Octavio Granado Martínez, D. Julio V. Pascual Abad, D.^a Leonisa Ull Laita y D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a iniciativas ante el Gobierno de la Nación sobre el proyecto de Presa de Castrovido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 318-I, relativa a iniciativas ante el Gobierno de la Nación sobre el proyecto de Presa de Castrovido.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación a los fines siguientes:

1º.- Trasladar la satisfacción por la formulación de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de la presa de Castrovido en el río Arlanza de Burgos el 17 de diciembre de 1999 y la consignación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para en el año 2001 de 13.667.499 millones de pesetas para la ejecución de dicho proyecto.

2º.- Requerirle para que, en atención a las circunstancias históricas del proyecto, se ejecute ajustándose al máximo a las inversiones y plazos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Fuensaldaña, 7 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 318-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de

noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 318-I¹, presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, D. Octavio Granado Martínez, D. Julio V. Pascual Abad, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a iniciativas ante el Gobierno de la Nación sobre el proyecto de Presa de Castrovido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 340-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 10 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 340-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un Catálogo de Municipios singulares con problemas para mancomunarse, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que con carácter urgente y en cualquier caso antes del 1 de enero del 2001 se fijen los criterios y se elabore el Catálogo de municipios singulares con problemas específicos derivados del elevado número de núcleos de población dependientes, dispersión territorial y elevadas distancias, para mancomunarse.

2º.- Que en el Presupuestos para el 2001 se incluyan ya las líneas específicas de auxilio necesarias para paliar las necesidades.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 353-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 353-I¹, presentada por los Procuradores D. Antonio Canedo Aller, D.ª Rosario Velasco García y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a instalación de carteles señalizadores de la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 357-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 9 de noviembre de 2000, los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 357-I¹, relativa a disconformidad con el Ministerio del Interior sobre la supresión de la identificación provincial en los vehículos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 359-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 359-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actualización de las cuantías de los gastos por desplazamiento en vehículo particular, publicada en el Bole-

tín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 360-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 360-II, formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a medidas para la erradicación del brote de brucelosis en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 360-I relativa a medidas para la erradicación del brote de brucelosis en la provincia de León.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para el reforzamiento a los Servicios Veterinarios en la comarca de la montaña oriental de León y del control de movimientos a pastos incrementando también los medios informáticos.

2.- Realización de un nuevo saneamiento por pastos antes de finalizar el año, utilizando de nuevas técnicas ELISA (inmunoabsorción enzimática) como prueba diagnóstica para la detención de anticuerpos.

3.- Saneamiento de las explotaciones trashumantes.

4.- Coordinación con la Consejería de Medio Ambiente para el chequeo serológico en fauna silvestre (corzos, ciervos, rebecos, jabalí, etc).

5.- Reuniones con Medio Ambiente y con Confederación Hidrográfica del Duero para adjudicar pastos con criterio exclusivamente sanitario (posesión de Tarjeta Sanitaria a 1 de enero de 2001).

6.- Puesta en marcha de un programa de reproducción basado en la distribución y aplicación gratuita de dosis seminales.

7.- No permitir la reposición del ganado hasta que no se negativicen las explotaciones (verano 2001). A partir de ese momento se estudiará la posibilidad de conceder unas ayudas específicas para la reposición, si la Unión Europea las autoriza.

8.- Se están estudiando posibles ayudas para paliar la pérdida de producción (se necesita la autorización previa de la Comisión Europea), ligada a la alimentación.

9.- La próxima Orden de Campaña que se publicará en el mes de noviembre establecerá para zonas de montaña el control serológico de perros y la calificación sanitaria de los pastos.

10.- No habrá interrupción entre las campañas de saneamiento 2000 y 2001. Entre los meses de enero y abril del próximo año se llevarán a cabo dos actuaciones de saneamiento en el ganado estabulado de la Comarca.

11.- Se emitirá certificado de “causa de fuerza mayor” a los ganaderos afectados por la brucelosis para evitar la pérdida de derechos de vacas nodrizas por no utilización en la próxima campaña.

12.- Se emitirá certificado de “causa de fuerza mayor” a los ganaderos productores de leche afectados por la brucelosis, para evitar reducciones de su cuota lechera por no utilización total de la misma.

13.- Se ha distribuido desinfectante gratuito a todos los ganaderos afectados por la Unidad Veterinaria correspondiente, si fuese necesario se adquirirá más desinfectante para su distribución.

14.- Por el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León se está procediendo al aislamiento y tipificación de las Brucellas en muestras procedentes de animales con síntomas clínicos de brucelosis.

15.- Publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Orden de 14 de julio de la Consejería de Agricultura y Ganadería para ayudas a la ganadería extensiva y la mejora de pastos que contempla una subvención de hasta el 40% de la inversión para las Juntas Vecinales que invirtiesen en la mejora de pastos comunales por un importe de 350 millones de pesetas.

16.- Incremento de aportación financiera en 55 millones de pesetas para los vaciados sanitarios de aquellas explotaciones cuyos titulares desean realizarlo”.

Fuensaldaña, 7 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 360-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 8 de noviembre de 2000, los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 360-I¹, relativa a medidas para la erradicación del brote de brucelosis en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 366-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 366-I¹, presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a adjudicación de viviendas de protección oficial en Melgar de Fernamental y construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 377-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 377-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a dotación de medidas téc-

nicas y personal sanitario al EASUM de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 378-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 378-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a dotación de local a la Junta de personal del EASUM de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 393-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 393-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a defensa de las demandas de los municipios de la Región frente al levantamiento de antenas de telefonía móvil sin licencia municipal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2000, procedió a la elección de Presidente de la referida Comisión, en sustitución de D. Francisco Javier Iglesias García, resultando elegido el Ilmo. Sr. D.

- Gregorio Rodríguez de la Fuente (Grupo P. Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 1189-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1189-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de ejecución de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501189 formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estado de ejecución de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de Castilla y León.

Adjunto se remite cuadro con el estado de tramitación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de la REN de Castilla y León.

Valladolid, 20 de octubre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PROVINCIA	ESPACIO NATURAL	Prioridad	Superficie (Ha)	Orden inicio	Fases de la declaración										Ley / Decreto	Figura de protección		
					Elaboración documento inicial	Propuesta Inicial ORZ	Informe Consejerías ORZ	Información pública ORZ	Audiencia EE.LL. ORZ	Comisión Urbanismo ORZ	Consejo Regional EN ORZ	Decreto aprob. PORN ORZ						
ÁVILA	Sierras Paramera y Serrota		41.000	27-04-92														Paisaje Protegido
ÁVILA	Pinar de Hoyocasero		370	27-04-92														Reserva Natural
ÁVILA	Sierra de Gredos		95.239	27-04-92			24-02-93	14-07-93	20-05-94	23-09-94	27-12-94	Dec. 3598, 32-95 BOCYL 1-3-95	Ley 3/96, 20-6-96 BOCYL 28-6-96					Parque Regional
ÁVILA	Valle de Iruelas		8.828	27-04-92			09-08-94	27-10-94	14-03-95	14-09-95	01-12-95	Dec. 5768, 14-3-96 BOCYL 24-3-96	Ley 1/97, 17-4-97 BOCYL 24-5-97					Reserva Natural
BURGOS	Hoces del Alto Ebro y Rudrón		28.100	21-05-99														Parque Natural
BURGOS	Sabinar del Arlanza		26.055	27-04-92														Parque Natural
BURGOS	Monte Santiago		2.411	27-04-92			09-08-94	18-10-94	04-04-95	14-09-95	01-12-95	Dec. 6056, 14-3-96 BOCYL 26-3-96	Dec. 6096, 14-3-96 BOCYL 26-3-96					Monumento Natural
BURGOS	Montes Obarenes		45.280	27-04-92			11-06-95	27-11-95										Parque Natural
BURGOS	Ojo Guareña		13.850	27-04-92			17-05-94	10-8-94	13-05-95	14-09-95	01-12-95	Dec. 6098, 14-3-96 BOCYL 27-03-96	Dec. 6196, 14-3-96 BOCYL 27-03-96					Monumento Natural
BURGOS	Sierra de la Demanda		81.270	27-04-92			26-01-94	02-05-94										Parque Natural
LEÓN	Hoces de Vegacervera		5.290	21-05-99														Monumento Natural
LEÓN	Lago de La Baña		731															Monumento Natural
LEÓN	Lago de Truchillas		1.065															Monumento Natural
LEÓN	Las Médulas		1.115	27-04-92			09-08-94	28-10-94	27-11-95	13-01-96								Monumento Natural
LEÓN	Picos de Europa		120.760				29-10-92	25-02-93	17-06-93	27-10-93	29-11-93	Dec. 694, 20-1-94 BOCYL 28-1-94	Ley 1/94, 18-1-94 BOCYL 28-1-94					Parque Regional
LEÓN	Valle de San Emiliano		55.200	27-04-92														Paisaje Natural
LEÓN	Sierra de Ancarres		67.280	27-04-92														Parque Natural
LEÓN	Sierra de la Encina de la Lastra		987,5	21-05-99														Monumento Natural
PALENCIA	Covalagua		2.990	27-04-92			14-09-95											Monumento Natural
PALENCIA	Fuente Carrionas y Fuente Cobre - Montaña Palenina		78.390	27-04-92			24-03-95	28-9-95	14-04-97	10-02-98	24-03-98	Dec. 14096, 16-7-98 BOCYL 21-7-98	Ley 4/2000, 27-6-00 BOCYL 8-7-00					Parque Natural
PALENCIA	La Nava y Campos de Palencia		84.790															Reserva Natural
PALENCIA	Las Tuercas		782	27-04-92			30-11-95											Monumento Natural
PALENCIA	Arribas del Duero		170.000	30-04-92			07-09-95	11-06-99	28-07-00	02-09-00								Parque Natural
SALAMANCA	Candelario		10.737	30-04-92														Parque Natural
SALAMANCA	El Rebollar		50.040	27-04-92														Parque Natural
SALAMANCA	Las Batuecas-Sierra de Francia		32.300	27-04-92			09-03-94	24-8-94	18-03-95	10-02-98	24-03-98	Dec. 14198, 16-7-98 BOCYL 21-7-98	Ley 9/2000, 11-7-00 BOCYL 19-7-00					Parque Natural
SALAMANCA	Quiñamas		11.100	21-05-99														Parque Natural
SEGOVIA	Hayedo de Riofrio de Riaza		1.830	30-04-92														Reserva Natural
SEGOVIA	Hoces del Río Duratón		5.037															Parque Natural
SEGOVIA	Hoces del Río Riaza		6.470	27-04-92														Parque Natural
SORIA	Cañón del Río Lobos		9.990															Parque Natural
SORIA	Sitio Paleontológico de Cerro Pelado		16	27-04-92														Monumento Natural
SORIA	La Fuentona		215	27-04-92			16-05-94	18-08-94	02-05-95	18-03-97	24-03-98	Dec. 14366, 16-7-98 BOCYL 21-7-98	Dec. 14368, 16-7-98 BOCYL 18-11-98					Monumento Natural
SORIA	Sabinar de Catelatazcor		30	27-04-92			09-08-94	25-10-94	02-05-95	18-03-97	24-03-98	Dec. 14398, 16-7-98 BOCYL 21-7-98	Ley 9/2000, 11-7-00 BOCYL 19-7-00					Reserva Natural
SORIA	Sierra de Urbión		63.644	30-04-92														Parque Natural
VALLADOLID	Riberas de Castrojaño - Vega del Duero		8.420	30-04-92			31-01-97	19-01-98	04-09-98	21-01-99	01-02-00							Reserva Natural
ZAMORA	Sierra de la Culebra		85.991	27-04-92														Paisaje Protegido
ZAMORA	Lago de Sanabria		22.368															Parque Natural
ZAMORA	Lagunas de Villafafila		32.682	27-04-92			11-10-94	30-4-98										Reserva Natural

P.E. 1195-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1195-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a iniciativas para preservar los intereses de los municipios afectados por las líneas de alta tensión en el Parque Regional de Picos de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la pregunta Escrita P.E. 0501195 formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a iniciativas para preservar los intereses de los municipios afectados por las líneas de alta tensión en el Parque Regional de Picos de Europa.

La línea eléctrica Lada-Velilla fue autorizada el 20 de enero de 1986 por la entonces Directora General de la Energía del Gobierno Socialista, previo informe favorable de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, del entonces gobierno regional socialista.

A partir del cambio del Gobierno de la Junta de Castilla y León, se han venido adoptando medidas jurídicas para evitar la ejecución de esta línea por el trazado autorizado hasta llegar a la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de septiembre de 1997, que en sus fundamentos dice que después de aquella autorización sólo queda por resolver la determinación del emplazamiento concreto sobre el terreno de los puntos de apoyo de la línea, dando ya por decidido su origen, recorrido y final. Actualmente ya está construida la línea en el tramo asturiano: 54 kilómetros de los 100 que tiene la línea.

A partir de esta sentencia, y de la posterior resolución de la Dirección General de la Energía por la que se aprueba el proyecto de ejecución de la línea, la Junta ha trasladado al Secretario de Estado competente, el Acuerdo de las Cortes de Castilla y León de 17 de noviembre de 1999 con el objeto de que se estudien las posibilidades de ejecutar un trazado que suponga unas afecciones medioambientales de menor impacto que las producidas con el trazado aprobado.

Con posterioridad, la Junta ha presentado ante la Dirección General de la Energía una petición de revisión de la aprobación del proyecto dado que no se nos había dado audiencia en dicho expediente, ni a los Ayuntamientos de los municipios afectados, a los efectos de

determinar el imprescindible condicionado medioambiental de tal aprobación.

En todo momento, la Junta viene realizando las oportunas gestiones con el Ministerio competente, Red Eléctrica de España y Ayuntamientos, a los efectos de establecer cauces de diálogo por los que pueda llegarse a una solución acordada.

Valladolid, 2 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1198-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1198-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a diversos extremos sobre la depuradora de Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la pregunta escrita P.E. 0501198 formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre la depuradora de Ólvega.

La Depuradora de Ólvega se licitó por el Sistema de Concurso de Proyecto y Obra mediante licitación en el BOCyL de agosto de 1988.

Se enmarcó dentro del denominado Plan Piloto de Depuración que consistió en premiar procesos que tuvieran bajo coste de explotación.

Después de adjudicadas las obras se admitió la necesidad de modificar la planta para adaptarla a condiciones distintas a las de la base del concurso original, y ello debido a que los resultados de una campaña de muestreo y análisis de las aguas residuales mostraron que tanto los caudales instantáneos diurnos, como sus concentraciones de contaminantes eran sustancialmente superiores a los previstos en el Pliego de Bases, regularmente ocasionados por los mataderos y las industrias cárnicas.

Lo anterior ocasionó la necesidad de redactar un proyecto modificado que se redactó en 1990.

Las obras se recibieron el 2 de febrero de 1995.

Las obras están diseñadas más que suficientemente frente a la contaminación que llegaba.

El diseño de la planta se hizo para un caudal de 2000 m³/día, de los cuales 1300 m³ pertenecerían a las industrias y 700 m³ a la población de Ólvega.

En cuanto a contaminación está diseñada para 1000 Kg. de DBO₅/día y 600 Kg. de sólidos en suspensión.

La población de Ólvega está estabilizada y no es mayor que para la que se diseñó.

No se ha recibido hasta la fecha petición alguna del ayuntamiento de Ólvega en relación con su Estación Depuradora de Aguas Residuales.

Valladolid, 26 de octubre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1205-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1205-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a deficiente estado de la red de canalización de aguas residuales en la comarca de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la pregunta escrita P.E. 0501205 formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deficiente estado de la red de canalización de aguas residuales en la Comarca de Tábara.

Las localidades de Moreruela de Tábara y Faramontanos de Tábara no se encuentran incluidas en el Plan Regional de Saneamiento, por lo que no está previsto realizar ninguna actuación en dichos municipios.

En cualquier caso, el tipo de actuación comentada parece más adecuado que se plantee como inversión a realizar con cargo al Programa Operativo Local del FEDER u otros fondos europeos de los que disponen las entidades locales.

Valladolid, 26 de octubre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1206-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1206-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a limpieza de canales en la comarca de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501206 formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a limpieza de canales en la Comarca de Tábara.

Efectivamente los canales de la Comarca de Tábara son de titularidad de la Confederación Hidrográfica del Duero.

La determinación de la necesidad y oportunidad de la limpieza y mantenimiento de tales canales corresponde por tanto a dicho organismo.

Valladolid, 26 de octubre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1207-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1207-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a causas del incendio en el «Chao de Maseiros» cercano a Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501207, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a causas del incendio en el «Chao de Maseiros» cercano a las Médulas.

Con fecha 3 de agosto de 2000 se declaró un incendio que afectó al Espacio Natural de LAS MÉDULAS, principalmente a su zona periférica de protección.

Una vez extinguido el incendio, la primera actuación que llevó a cabo la Consejería de Medio Ambiente, a través del Servicio Territorial de León, fue la comprobación "in situ" de la magnitud y el alcance del siniestro, con especial atención a la distribución de la superficie afectada en cuanto a propiedad y régimen de protección, y estado de la vegetación.

El citado incendio fue investigado de forma inmediata por la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), compuesta por un Técnico, Agentes Forestales y miembros del SEPRONA de la Guardia Civil.

Fruto de esa investigación se emite un informe, en el que se concluye que el incendio fue producido por causa intencional con las siguientes motivaciones posibles: Quema de matorral con el objeto de limpiar fincas o con el objeto de crear accesos a fincas o prados.

La Guardia Civil se encuentra verificando los hechos a los que se hace referencia en el informe con testimonios y declaraciones de propietarios de fincas en las que comenzó el incendio.

Existe un modelo de solicitud de quemas de matorral o de rastrojos, publicado como anexo en la Orden en la que se regulan las quemas de rastrojos.

En esa orden anual se regulan las fechas y condiciones en las que se pueden realizar las quemas.

Durante la época estival no se autorizan quemas de rastrojos.

La autorización para realizar una quema la otorga el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente.

No se han apreciado daños de especial significación, tal como se indica más adelante y no ha sido necesario llevar a cabo otras acciones de carácter extraordinario.

Por lo que se refiere al alcance de los daños producidos, dicho incendio afectó a la siguiente superficie:

ARBOLADO:	CASTAÑO	86,00 HAS
	ENCINA Y ALCORNOQUE	4,62 HAS
	ROBLE	6,5 HAS
<i>TOTAL ARBOLADO</i>		<i>97,12 HAS</i>
DESARBOLADO:	BREZO	21,12 HAS
	ESCOBA Y JARA	51,96 HAS
	ESCOBA Y PASTOS	17,65 HAS
	MATORRAL DE QERCINEAS	17,76 HAS
<i>TOTAL DESARBOLADO</i>		<i>108,49 HAS</i>
<i>SUPERFICIE TOTAL QUEMADA</i>		<i>205,61 HAS</i>

De la superficie afectada solo 10,8 Has. se encuentran propiamente en la zona de uso limitado del Espacio Natural.

De las 205,61 has. es necesario reseñar que aproximadamente el 55% de las mismas afectaron a terreno cubierto por matorral de jara, escoba y pastos, que se regenerará tras el incendio sin ningún tipo de problema de forma natural.

Aproximadamente el 5% de la superficie estaba poblada de roble y encinas, que al brotar de cepa, se regenerará espontáneamente en un plazo breve.

La Consejería de Medio Ambiente cuenta con medidas ordinarias para la regeneración y mejora de los terrenos forestales a las cuales pueden acogerse parte de los terrenos afectados por el incendio. Tales medidas se enmarcan dentro de las ayudas que concede la Consejería de Medio Ambiente tanto para la repoblación de superficies como para la ejecución de tratamientos selvícolas en zonas forestales, con las cuales las zonas afectadas pueden ser regeneradas.

Por lo anteriormente expuesto no se establece ninguna medida extraordinaria por cuanto desde la Administración Forestal, se considera que los daños son recuperables en condiciones normales, aparte de las habituales que se llevan a cabo tras un incendio forestal de estas características, como es la investigación de las causas originarias del mismo, ya mencionado, el acotamiento al pastoreo en las zonas que proceda, etc.

Las Médulas como el resto de Espacios Naturales u otros parajes, cualquiera que sea su figura de protección, se encuentran cubiertas bajo el dispositivo contra incendios forestales provincial.

No obstante Las Médulas como otros Espacios Naturales gozan de una especial atención en cuanto a vigilancia de incendios y despacho de medios de extinción. Cuando es detectado un incendio en uno de estos lugares el despacho de medios es automático y se prioriza para una más pronta intervención y una extinción más eficaz.

En concreto el Espacio Natural de Las Médulas, se encuentra vigilado por los siguientes puestos de vigilancia:

GUIANA - FOMBASALLA Y GISTREDO

Se dispone de los siguientes medios:

2 Helicópteros en Cueto (2 Brigadas), a 7 minutos de vuelo.

Helicóptero BRIF de Tabuyo (2 Brigadas), a 14 minutos de vuelo.

10 Motobombas, de entre ellas la más cercana MOTOBOMBA PUENTE DOMINGO FLOREZ, a 10 minutos.

4 Brigadas Helitransportables, entre 7 y 14 minutos de vuelo.

Desde hace tres años se ubica una brigada de trabajadores fijos discontinuos del Consejo Comarcal del Bierzo y de forma permanente en Las Médulas, durante el operativo de incendios forestales, con el fin de realizar trabajos preventivos de incendios.

Como en el resto de los incendios se exigirá al causante del incendio, el pago de las indemnizaciones en concepto de daños y perjuicios a los propietarios afectados por daños en el medio natural.

Valladolid, 20 de octubre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1233-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1233-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cumplimiento de convenio para la recarga del acuífero de Carracillo y de la Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501233 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento de convenio para la recarga del acuífero de Carracillo y de la Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista.

La competencia de recarga de acuíferos así como la ejecución de las obras necesarias los realiza el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Sobre la recarga del acuífero de Carracillo, le comunico que se adjudicó un estudio a TRAGSA en julio de 1999 que entregará a finales de diciembre de 2000. La obra de azud y tubería de diámetro 1.200 mm. también ha sido adjudicada a TRAGSA en 1.234.406.214 pts.

En cuanto a la recarga en Santiuste de San Juan Bautista, el estudio adjudicado también a TRAGSA, se entregó en abril de 2000 y adjudicado la obra a TRAGSA en julio de 2000 en 622.257.000 pts.

Valladolid, 2 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1239-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1239-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a sustituciones de Consejeros entre el 22 y el 28 de agosto de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 88, de 29 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1239, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "sustituciones de Consejeros entre el 22 y el 28 de agosto de 2000".

En relación con la cuestión planteada por S.S., debo comunicarle que a través del Decreto 182/2000, de 2 de agosto, se dispone la sustitución, en caso de ausencia, de los titulares de las Consejerías durante el período vacacional. Este Decreto fue publicado en el BOCyL N.º 151, de 4 de agosto de 2000.

Así y de conformidad con lo indicado en el citado Decreto, el Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, se encargó del despacho de los asuntos de los titulares de las restantes Consejerías, en caso de ausencia.

Valladolid, a 3 de noviembre de 2000.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *M.ª José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 1264-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1264-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Laurentino Fernández Merino y D. Jaime González González, relativa a foco de brucelosis bovina en Riaño, Prioro y Acebedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 89, de 30 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Resoluciones del Procurador del Común por la que se cesa y nombra personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de octubre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL
COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN**

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el Acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en disponer el cese, a petición propia, de D.ª M.ª Cristina Tejerina Bello como Asesora Responsable de Departamento de la Institución del Procurador del Común, con efectos de 31 de octubre de 2000, agradeciéndole los servicios prestados.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a 30 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*

**RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL
COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN**

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el Acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en nombrar a D. Juan Antonio Orozco Sáenz de Pipaón como Asesor Responsable de Departamento de la Institución del Procurador del Común, con efectos de 1 de diciembre de 2000.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a 30 de octubre de 2000.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*

PRESIDENCIA

Con fecha 8 de noviembre de 2000 ha sido designado Vicepresidente de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León, en sustitución de D. Victoriano Pardo Ciruelo,

- D. Manuel González Fernández.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*